

EXP-UNC: 0044357/2015

Córdoba, 08 OCT 2015

VISTO:

Que el Departamento de Artes Visuales solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por las estudiantes María Eugenia Contreras DNI 33.054.895 y María Laura Fernández DNI 93.712.133;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 127/2013 se designó a las estudiantes mencionadas Ayudantes Alumnas ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra "Técnicas y Materiales de Pintura" del Departamento de Artes Visuales desde el 18 de marzo de 2013 y por el término reglamentario de dos años;

Que las alumnas María Eugenia Contreras y María Laura Fernández presentan el informe de la tarea desarrollada;

Que la Profesora Adjunta a cargo de la cátedra informa que las alumnas han cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías;

Por ello,


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

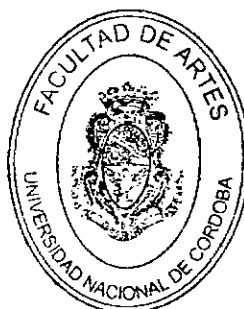
ARTÍCULO 1°: DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso a las estudiantes **María Eugenia Contreras DNI 33.054.895** y **María Laura Fernández DNI 93.712.133**, realizada en la cátedra "Técnicas y Materiales de Pintura" durante el año 2013 y "Pintura I" Plan 2014 durante el año 2014 del Departamento de Artes Visuales.


ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a las interesadas. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 0556

mjr


DEA MARISA RESTIFF
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES




~~Arq. MYRIAM B. KITROSER~~
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba